Concejo

En martes veynte e tres dias de febrero era dicha. Este dia fueron ayuntados a concejo en la camara dela corte segund que acostumbrado nicolas avella alamany de vallibrera por cadafal alfonso ponce bnd montergull iohan helipe miguel por alfonso de orconeda iohan gnal de santo domingo anquer gnal de lazo gonçalo rodrigues pagan iohan ruglin ferrando gnal de salamanca por lopes de montalvan que son delos omes buenos sic sseyedo y iohan ferrs de santo domingo e iohan mrs de corico alto e alvar sanchs e alfonso seguy jurados dela dicha cabdat

La cuenta que dio franasco castall del año que fue jurado clavario

E por quanto por nicolas avella e por cadafal e guillem cerrera contadores que fueron puestos por concejo para recebir cuenta delos jurados clavarios delos años pasados e de quales quier otros personas que algunos de mi deviesen al dicho concejo fue fecha relaçion enel dicho concejo a los dichos omes buenos e oficiales que avia recebido cuenta de franasco castall jurado e clavario que fue del dicho concejo eneste año pasado e que avia fallado por la dicha cuenta que el dicho franasco castall que avia de dar e tornar al dicho concejo dosientos e dezseys mrs que montaron mas las recepcias que fizo por el dicho concejo que no las despensas que otrosy fizo enel dicho año los quales dosientos e dezseys mrs el dicho franasco castall avia dado e pagado el dia de oy a alfonso seguy jurado e clavario del dicho concejo deste año presente. Por esta razon los dichos omes buenos e oficiales mandaron en nombre del dicho concejo dar carta de pago al dicho franasco castall de todo lo que recebio e despendio por el dicho concejo enel dicho año la qual le mandaron dar en la manera que se sigue

Carta de quinientos a franasco castall del año que fue jurado

Sepan quantos esta carta vieren como nos el concejo e omes buenos e oficiales dela noble cabdat de murcia otorgamos e conoscemos en buena verdat